

LA MEXICANIZACIÓN DE LA INDUSTRIA EN LA ÉPOCA DE PORFIRIO DÍAZ

GERALD THEISEN*

LA PARTICIPACIÓN de elementos extranjeros es una necesidad realista de la industrialización de un país subdesarrollado. Aun suponiendo que el ahorro interno pudiera financiar totalmente la formación de capital nacional, la tecnología extranjera sigue siendo esencial para que la industria establecida salga de su etapa inicial.¹ Precisamente en relación con esta participación extranjera cobra importancia el papel que juegan los gobiernos locales y nacionales en el proceso de industrialización. Cada uno de los países subdesarrollados compite por una suma limitada de capital de inversión extranjera. Por esta razón, los gobiernos nacionales deben ofrecer garantías, y posiblemente una participación, para estimular a la inversión extranjera. Por otra parte, también tienen la responsabilidad de proteger los intereses del país contra la explotación, y de estimular a los inversionistas nacionales para que participen tanto en la formación de capital como en la creación de tecnología.² Es así como el proceso de industrialización brinda al gobierno nacional una oportunidad de alcanzar la madurez, y a los inversionistas nacionales una oportunidad de desarrollarse.

Sin embargo, la industrialización está ligada también a algo más fundamental que la expansión de los papeles que juegan en la sociedad ciertas instituciones y grupos de élite. La industrialización representa la clave del proceso de modernización. Incluso se sostiene a menudo que una vez iniciada la industrialización, y enfrentando el reto de la modernización, el proceso no se puede invertir. Eventualmente surgirán cambios básicos, económicos y sociales, de la urbanización generada por la necesidad que tiene la industria de contar con una oferta de trabajo concentrada.³

* Profesor del Departamento de Historia de la Universidad de Albuquerque, ha impartido clases también en la Universidad Nacional de Colombia y en la Roosevelt University. Se especializa en historia de México. Traducción del inglés: Eduardo L. Suárez.

¹ W. W. Rostow, *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*, Cambridge, 1960, pp. 49, 142.

² Víctor L. Urquidí, *The Challenge of Development in Latin America*, Nueva York, 1964, pp. 100-111.

³ Véase, por ejemplo, a Cyril Black, *Dynamics of Modernization: A Study in Comparative History*, Nueva York, 1966, pp. 62-76. En realidad, en muchas partes del mundo subdesarrollado el éxodo a las ciudades está precediendo a la necesidad de industrialización.

Cuando los líderes tradicionales no favorecen el cambio tecnológico, este desarrollo enfrenta un obstáculo serio. Pero aun si los líderes promueven el cambio no se sigue de allí necesariamente que estimularán todas las modificaciones relacionadas. Muchos observadores consideran improbable que el proceso de modernización pueda efectuar los cambios sociales básicos que lo caracterizan cuando lo dirigen los tradicionalistas. Parece poco realista esperar que estos líderes tradicionales abandonen su propia posición. Es más probable que surjan líderes nuevos, modernizadores, entre los individuos insatisfechos con los líderes tradicionales. Cyril Black sostiene que "no se puede efectuar sin violencia un cambio de líderes que implique el desplazamiento de la oligarquía tradicional".⁴ Andre Gunder Frank, de orientación marxista, comparte este pesimismo cuando afirma que la revolución social violenta es el único camino para salir del subdesarrollo, por lo menos en América Latina.⁵ Estos autores parecen convencidos de la necesidad de la violencia. Aparentemente, toda alianza de los elementos modernizantes con los líderes tradicionales está condenada en última instancia al fracaso, porque el proceso de modernización tendría que transigir demasiado con la participación tradicionalista. Así, se considera que el camino de la no violencia sólo eleva las aspiraciones hasta un nivel inalcanzable en un período razonable.

Otros autores tienen una visión más optimista. Por ejemplo, W. W. Rostow sostiene que el capitalismo puede lograr un cambio efectivo para las clases trabajadoras, sin explotación. Los trabajadores pueden progresar materialmente en el sistema capitalista, a medida que los adelantos económicos se difunden por todas partes.⁶ Si a esto siguen los cambios sociales correspondientes, no habrá necesidad de recurrir a la violencia. Esta solución pacífica es la idea en que se basan programas tales como la Alianza para el Progreso, patrocinada por Estados Unidos. Wilbert Moore, menos optimista, sostiene que tal vez exista un camino pacífico, pero que todavía no se encuentra un enfoque realmente satisfactorio: "Sin esa solución... el impacto de la industria será una sucesión de éxitos estridentes, y el fin del hombre".⁷

La primera industrialización en gran escala de América Latina se dio en México, durante el régimen de Porfirio Díaz. Cuando el dictador cayó en 1911, se inició un período de violencia y finalmente una revolución social. Parecería que México ofrece en este período el ejemplo de una oligarquía tradicional que coopera con los inversionistas extranjeros y frustra así los cambios económicos y sociales que acompañan a la modernización.⁸ Yo considero que un examen más minu-

⁴ *Ibid.*, p. 65.

⁵ Andre Gunder Frank, *Capitalism and Underdevelopment in Latin America: Historical Studies of Chile and Brazil*, Nueva York, 1967, pp. 315-318.

⁶ Rostow, *op. cit.*, pp. 4-17.

⁷ Wilbert Moore, *The Impact of Industry*, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1965, página 114.

⁸ Véase, por ejemplo, a Frederic C. Turner, *The Dynamic of Mexican Nationalism*, Chapel Hill, Carolina del Norte, 1968, pp. 60-61. Turner es uno de

cioso de la situación podrá mostrar que el gobierno mexicano y los industriales nacionales empezaban a controlar al inversionista extranjero. Si el gobierno de México hubiese ganado a tiempo el control del proceso de industrialización, es posible que los cambios materiales y sociales hubiesen ocurrido pacíficamente en México, y no con la violencia de la Revolución Mexicana.⁹ Esta posibilidad debe ser considerada, ya que se trata de un problema fundamental. Ciertamente parece razonable esperar que los líderes del gobierno en control de la industrialización fuesen más sensibles a los deseos y necesidades crecientes de su pueblo que las empresas extranjeras. Parece probable que los líderes tradicionales podrían unirse en alguna medida con los elementos modernizadores de la sociedad. Así se imprimiría vitalidad al proceso de industrialización, en lugar de enajenación y decidida oposición. Aunque sólo fuese por razones defensivas, podría esperarse que los líderes de la élite permitiesen los cambios sociales y económicos necesarios para evitar la violencia y la posible pérdida completa de su posición. Es posible que de aquí surgieran cambios básicos. Así pues, es probable que la Revolución Mexicana no represente un precedente de lo inevitable de la violencia que debe acompañar al proceso de modernización. En cambio, podría representar un ejemplo de un país que no pudo evitar la violencia porque los medios de realización del cambio económico y social se encontraban en gran medida bajo el control del inversionista extranjero.

Debe aclararse que la industrialización ocurrida durante el porfirato —el período de gobierno de Porfirio Díaz— fue rudimentaria según los patrones modernos. Sin embargo, representó un nivel relativamente alto de desarrollo tecnológico. La inversión extranjera fue sustancial durante este período. La inversión norteamericana representó la mayor proporción del total. Se concentró en la minería y los ferrocarriles, y ascendió a más de mil millones de dólares al final del gobierno de Díaz. La inversión británica superaba en 1911 los setenta y siete millones de libras. La inversión francesa también era significativa, y al final del período ascendía a dos mil millones de francos. En conjunto, estos tres países representaban más del noventa por ciento de la inversión extranjera en el México prerrevolucionario.¹⁰

muchos autores que hacen este supuesto. Carlos Díaz Dufoo, *México y los capitales extranjeros*, París, 1918, p. 386, sostiene una opinión contemporánea similar.

⁹ Debe advertirse que el gasto social del régimen de Díaz realmente se compara favorablemente con el de los presidentes posrevolucionarios hasta la década de 1930. Véanse los Cuadros 2.1 y 7.1 de James W. Wilkie, *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910* (2ª ed. rev.) Berkeley, 1970, pp. 32, 158-159. Reunió los datos a partir de varias fuentes mexicanas oficiales. Véase su Apéndice B, pp. 289-290.

¹⁰ Luis Nicolau D'Olwer, "Las inversiones extranjeras", en *El Porfirato: La vida económica*, Vol. VII de *Historia moderna de México*, comp. Daniel Cosío Villegas (7 vols.), México, 1955-1965, p. 1152, véanse también los cuadros de las pp. 1153, 1154. En términos relativos, las inversiones de ciudadanos norteamericanos fueron superiores a las de los propios mexicanos y representaron más de la mitad de las inversiones extranjeras. Las inversiones inglesas y francesas también fueron

El crecimiento del sistema ferrocarrilero mexicano resultaba indispensable para el desarrollo del país. Cuando Porfirio Díaz ascendió al poder en 1876, habían 670 kilómetros de vías de ferrocarril; en 1910 este total había aumentado a 24 600 kilómetros.¹¹ Este sistema de transporte facilitaba tanto el comercio exterior como el interno. El valor real del comercio internacional aumentó cuatro veces durante el período. En el último año fiscal, las importaciones ascendieron aproximadamente a 200 millones de pesos. Como resultado de la demanda y la tecnología extranjeras, la riqueza mineral de México se extraía en cantidades siempre crecientes. Casi la mitad de las exportaciones mexicanas estaba representada por la riqueza mineral que salía del país, y su total llegó aproximadamente a 300 millones de pesos en el mismo año fiscal de 1910-1911.¹²

Los países industrializados desarrollaron nuevos usos para el petróleo que desarrollaron esta industria. Para 1901, la producción mexicana superaba ligeramente los diez mil barriles, pero en 1911 había llegado a doce y medio millones de barriles. Esto representaba un aumento de la participación mexicana en el total mundial de seis milésimas de uno por ciento a 3.65 centésimas de uno por ciento.¹³ También se extraían metales preciosos y minerales empleados como materia prima en la industria. Entre los más importantes del último grupo se incluían el cobre, plomo y zinc.

Los extranjeros trajeron maquinaria y procesos nuevos a la ineficiente industria minera mexicana. Por ejemplo, Luis Chávez Orozco ha

importantes, especialmente las primeras. Los informes consulares de los funcionarios norteamericanos en México contienen estimaciones continuas de la inversión extranjera. Véase Departamento de Estado de Estados Unidos, *Records Relating to the Internal Affairs of Mexico*, M-274, rollo de microfilme Núm. 161, donde se encuentra una serie de tales informes, especialmente durante la década siguiente a la caída de Díaz. En el mismo rollo se encuentra un informe del Departamento de la Defensa de Estados Unidos, de marzo de 1914, titulado "American and Foreign Capital in Mexico". Véase también a Jorge Espinosa de los Reyes, *Relaciones económicas entre México y los Estados Unidos, 1870-1910*, México, D. F., 1951; David Pletcher, *Rails, Mines, and Progress: Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911*, Nueva York, 1958; Alfred Tischendorf, *Great Britain and Mexico in the Era of Porfirio Díaz*, Durham, Carolina del Norte, 1961; Fred J. Rippy, "French Investments in Mexico", en *Inter-American Economic Affairs*, Vol. II, invierno de 1948, pp. 3-16.

¹¹ Fred Wilber Powell, "The Railroads of Mexico", en *The Mexican Yearbook, 1920-1921*, comp. Robert Glass Cleland, Los Angeles, 1922, p. 167. Véase también el libro de Powell, *The Railroads of Mexico*, Boston, 1921.

¹² *Estadísticas económicas del Porfiriato: Comercio exterior de México, 1877-1911*, México, D. F., 1960, pp. 75, 512, 532. En las pp. 150-151 se encuentra información sobre el valor del peso mexicano en relación con otras monedas.

¹³ H. N. Branch, "Natural Resources", en *The Mexican Yearbook, 1920-1921*, *op. cit.*, p. 309. Probablemente es aún más significativo el valor monetario de esta producción. En un despacho al Secretario de Estado de Estados Unidos, fechado el 21 de noviembre de 1911, el cónsul norteamericano en Tampico estimó que el 1 de octubre de 1911 se había embarcado petróleo mexicano a Estados Unidos por valor de 200 000 dólares. Véase Departamento de Estado de Estados Unidos, *Records Relating to the Internal Affairs of Mexico*, M-274, rollo de microfilms Núm. 161.

observado el efecto del proceso de cianidación sobre la exportación de oro y plata. En 1893-1894 se exportaron poco más de 150 000 barras de oro y más de tres millones de barras de plata. Al año siguiente a la introducción de dicho proceso, la exportación de oro fue superior a los cuatro millones de barras, y la de plata casi llegó a diecinueve millones.¹⁴ En esta forma, las técnicas de los países industrializados permitieron abrir minas en áreas que antes habrían resultado incosteables.

La industria manufacturera mexicana se desarrolló durante la era de Porfirio Díaz, y en ello influyó la inversión extranjera. El impulso de este desarrollo provino de los ferrocarriles de financiamiento extranjero que permitieron el desarrollo de un mercado nacional y la eliminación de los impuestos intra-estatales.¹⁵ Charles Cumberland presenta un ejemplo que ilustra bien lo que esto significaba para el empresario mexicano: "En 1877, un empresario textil de la Ciudad de México pagaba cerca de sesenta y un dólares para enviar una tonelada de bienes de algodón corriente a Querétaro; en 1910 sólo pagaba un poco más de tres dólares."¹⁶

Las estadísticas muestran un rápido crecimiento de la producción de algunos productos manufacturados en México, por lo menos antes de la crisis económica de 1907. La producción de textiles de algodón era la industria más avanzada del país, y las cantidades de materia prima procesadas por esta industria reflejan su progreso. En el cuadro siguiente aparece el número de toneladas de algodón en rama consumidos anualmente:¹⁷

1877-78	—	11 500
1888-89	—	13 000
1893-94	—	21 000
1900-01	—	28 000
1906-07	—	37 000
1910-11	—	35 000

¹⁴ Luis Chávez Orozco, *Historia económica y social de México: Ensayo de interpretación*, México, D. F., 1938, pp. 163-164.

¹⁵ José Ives Limantour, Secretario de Hacienda, sostuvo entonces que esta ayuda llegó después de que el gobierno federal se había fortalecido lo suficiente para imponer su voluntad, y cuando ya existía un sistema interno de transporte. Véase a Moisés González Navarro (comp.), "La era moderna", en *Historia documental de México* (2 vols.), México, D. F., 1964, Vol. II, 390-391. Sin embargo, Frank Tannenbaum observa que esta alcabala intraestatal continuaba existiendo en algunas partes de México aun en la década de 1930. Véase su *Peace by Revolution: An Interpretation of Mexico*, Nueva York, 1933, p. 144.

¹⁶ Charles Cumberland, *México: Struggle for Modernity*, Nueva York, 1968, página 221.

¹⁷ Datos tomados de Fernando Rosenzweig, "La industria", en *El Porfiriato: La vida económica, op. cit.*, pp. 341-342. Se puede hacer una comparación con las cifras de 14 000 toneladas de algodón en 1900 y 34 000 en 1910 que da Carlos Díaz Dufoo, *op. cit.*, p. 271, citando a J. Rivero Quijano, "Estudio sobre las industrias textiles", ensayo presentado al Congreso de Industriales, México, D. F., noviembre de 1917.

Este crecimiento también se observa en los datos de producción de la industria de refinación de azúcar. En el cuadro siguiente aparece la tasa anual de crecimiento, en promedio, en períodos seleccionados: ¹⁸

1876-77 a 1893-94	— 2.9%
1893-94 a 1900-01	— 3.6%
1900-01 a 1910-11	— 7.0%

En 1903 inició sus operaciones una moderna planta fundidora en Monterrey, y también registró una impresionante tasa de crecimiento. Esta planta produjo en 1911 más de 150 000 toneladas de hierro y acero.¹⁹ Raymond Vernon apunta además que “se registraron aumentos impresionantes en las nuevas plantas de energía eléctrica y en las fábricas de papel, cemento, vidrio y explosivos”.²⁰ En esta tasa de crecimiento se refleja la tecnología y la influencia financiera extranjeras en las manufacturas mexicanas. El gobierno mexicano estaba consciente de este desarrollo industrial y de su potencial.²¹ De acuerdo con una ley promulgada el 3 de junio de 1893, se concedían exenciones de impuestos a quienes establecieran nuevas industrias.²² Parecía que México iniciaba su etapa de despegue industrial. Sin embargo, es claro que no había alcanzado un alto nivel de desarrollo industrial cuando cayó el gobierno de Díaz. Se ha observado que las industrias que prosperaron fueron generalmente las que satisfacían demandas nacionales de las clases bajas.²³ Pero no hay duda de que desde 1876 se había iniciado un notable desarrollo, que había recibido su impulso, y estaba sostenido en parte, por la tecnología y la inversión extranjeras.

Hubo inversión nacional, pero sólo tras de que se afirmó definitivamente la estabilidad del porfiriato. Los mexicanos ricos consideraban que la inversión en tierras representaba la seguridad, e inicialmente se habían mostrado reacios a invertir en ninguna otra cosa. En 1908, el Banco Central mexicano estimaba que la propiedad mexicana en la minería llegaba a más de veinte millones de pesos, o sea casi el 10%

¹⁸ Fernando Rosenzweig, “La industria”, en *El Porfiriato: La vida económica*, *op. cit.*, pp. 353-354.

¹⁹ *Ibid.*, p. 381. De acuerdo con Ernest Gruening, la inversión nacional representaba el sesenta por ciento del total de esta empresa. Sin embargo, al parecer esa cifra corresponde al año de 1928. Véase a Ernest Gruening, *México and Its Heritage*, Londres, 1928, p. 354.

²⁰ Raymond Vernon, *The Dilemma of Mexico's Development: The Roles of the Private and Public Sectors*, Cambridge, 1963, p. 47.

²¹ El presidente Díaz fue informado oportunamente de que “al abrir la puerta de México al capital norteamericano” se promovería el “objetivo del desarrollo industrial y comercial de ambos países”. Limantour a Díaz, 4 de marzo de 1879, en Alberto María Carreño (comp.), *Archivo del General Porfirio Díaz: Memorias y documentos* (30 vols.), México, D. F., 1947-1961, Vol. XXX, 36.

²² El texto de esta ley aparece reproducido en Moisés González Navarro, “La era moderna”, en *Historia documental de México*, *op. cit.*, Vol. II, pp. 383-385.

²³ David Pletcher, *Rails, Mines, and Progress*, *op. cit.*, p. 27; Charles Cumberland, *México: Struggle for Modernity*, *op. cit.*, p. 223.

de la inversión total de la minería mexicana.²⁴ Esto representaba minas en operación, y no simplemente propiedades mineras, que por alguna razón no habían sido vendidas a los extranjeros.

Hay varios otros ejemplos de la actividad del capital nacional. Luis Nicolau D'Olwer menciona que "en los últimos meses de 1890... se formó en México un sindicato financiero con el objeto de comprar acciones mexicanas en los mercados de valores de Europa y Estados Unidos.

Para fines de noviembre, la cantidad adquirida en Londres y Berlín superaba al millón de dólares".²⁵ Aparentemente, los mexicanos habían escogido este momento para invertir, cuando podían aprovechar una crisis financiera y los precios bajos consiguientes. Además, sin duda existía el incentivo adicional de la confianza en la estabilidad de México.

Es probable que la indicación más clara del surgimiento del capital mexicano se encuentre en el sector de las manufacturas. Fernando Rosenzweig, anota que las primeras inversiones realizadas en las manufacturas mexicanas fueron obra de extranjeros residentes. Sin embargo, en el período de 1886 a 1910 el capital invertido en nuevas empresas manufactureras era mexicano en su mayor parte. Para 1910, el total de la inversión extranjera en el sector de las manufacturas ascendía a 131 millones de pesos, pero sólo 35 millones de ese total se invirtió en nuevas empresas entre 1886 y 1910. En el mismo período de 24 años, los mexicanos invirtieron 86 millones de pesos en nuevas empresas manufactureras.²⁶ Es cierto que estas cifras resultan menos significativas cuando se las compara con el total de la inversión realizada en México durante este período. Pero por lo menos indican que el capital nacional empezaba a ser invertido en el desarrollo de México.

El gobierno mexicano trató de disminuir el papel del capital extranjero, y de controlarlo, en la última etapa del porfiriato. Ésta era una política de difícil realización, y el hombre encargado de intentarlo fue José Ives Limantour, secretario de Hacienda de Díaz. Era un administrador capaz, lo que se refleja en sus realizaciones. El mejor ejemplo de los esfuerzos de Limantour tendientes a excluir la inversión extranjera más peligrosa se encuentra en el éxito que obtuvo al establecer los Ferrocarriles Nacionales de México. Con ayuda de ciertos intereses financieros extranjeros, para 1909 había logrado consolidar más de la mitad del kilometraje total de los ferrocarriles bajo el con-

²⁴ Banco Central Mexicano, *Las sociedades anónimas de México*, México, D. F., 1908, pp. 317-323, citado en Marvin Bernstein, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950: A Study of the Interaction of Politics, Economics, and Technology*, Albany, Nueva York, 1964, p. 74.

²⁵ Luis Nicolau D'Olwer, "Las inversiones extranjeras", en *El Porfiriato: La vida económica*, *op. cit.*, p. 579.

²⁶ Fernando Rosenzweig, "La industria", en *Ibid.*, pp. 453-454. En términos de porcentajes, resulta el 71% de capital nacional y el 29% de inversión extranjera.

trol del gobierno mexicano.²⁷ Esto representaba más de dos tercios de las líneas importantes de México.²⁸

Durante la era de Díaz Hubo otros ejemplos de los esfuerzos del gobierno mexicano por disminuir el papel que jugaba el capital extranjero potencialmente peligroso. En la Ley de Aguas de diciembre de 1910 se tiene buen cuidado de limitar las concesiones a las "empresas organizadas de acuerdo con las leyes de México, y a las asociaciones mexicanas, públicas y privadas, que tengan capacidad legal para disfrutar de tales concesiones".²⁹ Parecería que los mexicanos estaban tratando de obligar al capital extranjero a aceptar las leyes mexicanas. Específicamente, existía el temor de que empresas organizadas en Estados Unidos, pero operando en México, recurrieran a su gobierno en sus disputas con el gobierno mexicano.³⁰

En varios casos, el gobierno de Díaz mostró cierto deseo de incitar al capital europeo para que compitiera en algunos sectores con la inversión norteamericana dominante. Este parece haber sido el caso en la industria petrolera. Díaz hizo que un inglés, amigo personal suyo, "obtuviera concesiones petroleras que lo convirtieron en un serio competidor de los intereses norteamericanos".³¹ Esto se ve aún más claramente en el hecho de que se hizo una concesión petrolera a una empresa británica para que desarrollara tierras nacionales mexicanas. Los inversionistas norteamericanos sólo recibían exenciones impositivas cuando invertían en *sus propias tierras*.³² Porfirio Díaz trató igualmente de

²⁷ Callcott afirma que los intereses eran europeos: Wilfred Hardy Callcott, *Liberalism in Mexico, 1857-1929*, Stanford, 1931, p. 163. Sin embargo, Turlington advierte que las instituciones bancarias que apoyaron la fusión fueron de Nueva York, Londres y Berlín: Edgar Turlington, *Mexico and Her Foreign Creditors*, Nueva York, 1930, p. 240. En todo caso, Limantour había logrado excluir de este sector a Estados Unidos, que de acuerdo con sus temores podría llegar a dominar los ferrocarriles mexicanos. Véase su mensaje al Congreso de 1906, reproducido parcialmente en Moisés González Navarro (comp.), "La era moderna", en *Historia documental de México, op. cit.*, Vol. II, 419. Debe hacerse notar también que el control del gobierno mexicano no se logró sin enfrentar después problemas con los empleadas que eran ciudadanos norteamericanos. Véase el *Mexican Herald*, México, D. F., 10 de enero de 1910, Editorial, p. 1.

²⁸ Fred W. Powell, "The Railroads of Mexico", en *The Mexican Yearbook, 1920-1921, op. cit.*, pp. 169-170. Aunque obtuvo el control del 51% de las acciones con votos de estos ferrocarriles claves, el gobierno mexicano poseía realmente menos del 15% de las acciones y bonos de los ferrocarriles. Véase a James Tattersall, "The Impact of Foreign Investment on Mexico, 1876-1920", Universidad de Washington, 1956 (tesis de maestría inédita), pp. 147-148.

²⁹ Citado en H. N. Branch, "Natural Resources", en *The Mexican Yearbook, 1920-1921, op. cit.*, p. 225.

³⁰ Andrés Molina Enríquez prevenía que si bien era cierto que la Doctrina de Monroe protegía a México de la intervención europea, existía la posibilidad de intervención de Estados Unidos en ciertos casos. Véase a Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, D. F., 1909, pp. 345-346.

³¹ Scott Nearing y Joseph Freeman, *Dollar Diplomacy: A study in American imperialism*, Nueva York, 1925, p. 87.

³² H. N. Branch, "Natural Resources", en *The Mexican Yearbook, 1920-1921, op. cit.*, p. 232.

que ciertos intereses alemanes desarrollaran depósitos mexicanos de hierro y carbón. Al presidente "le preocupaba la preponderante influencia norteamericana, y en 1906 observó que los financieros alemanes eran demasiado reservados, especialmente en materia de inversiones industriales.³³

La influencia del capital extranjero no preocupaba solamente al anciano general y a sus consejeros. Otras personas habían advertido que la inversión extranjera había ligado la suerte de México a las vicisitudes del mercado mundial. Precisamente esta relación obligó a México a adoptar el patrón oro en 1905, y produjo también el pánico de 1907. Había un creciente sentimiento nacionalista y anti-extranjero que se puso de manifiesto en el debate relativo al Código de Minería de enero de 1910. Originalmente se incluyeron en esta ley dos disposiciones importantes: uno de ellas establecía que ningún extranjero, ni una empresa parcialmente extranjera, podría adquirir sin permiso previo una propiedad minera en los estados mexicanos fronterizos. La otra disposición era similar a una sección de la Ley de Aguas de diciembre de 1910. Establecía que "las corporaciones extranjeras no pueden... adquirir... propiedades mineras... en el territorio de la República Mexicana".³⁴ En su forma final, el Código Minero no contenía esta segunda disposición, y la primera se modificó para comprender únicamente ochenta kilómetros a partir de la frontera. Sin embargo, el vivo debate indicaba que algunos miembros del Congreso de Díaz favorecían una política restrictiva en materia de capital extranjero, que iba mucho más allá de los intentos relativamente moderados del gobierno del general de oponerse a los inversionistas extranjeros y controlarlos.³⁵

Así pues, parecía que México estaba a punto de obtener el liderazgo modernizador que se necesita para alcanzar el desarrollo. Ciertamente, Limantour y muchos miembros del Congreso podrían ser incluidos en ese grupo selecto. El gobierno empezaba por lo menos a actuar de acuerdo con sus obligaciones para con México y los mexicanos. No sólo se intentaba proteger al país de la explotación de intereses extranjeros, sino que se estaba estimulando la inversión y el control tecnológico nacionales. Sólo podemos especular acerca de si, una vez que los mexicanos controlaran su industrialización, habrían realizado suficientes reformas sociales para satisfacer las aspiraciones que surgen del proceso de modernización. Ciertamente, ello es posible, y tal vez se habría podido evitar la violencia y la sangre derramada en la Revolución Mexicana. Si negamos esta posibilidad en México, ten-

³³ Despacho de Wangenheim, Embajador Alemán en México, a Bülow, 12 de abril de 1906, citado en Warren Schiff, "The Germans in Mexican Trade during the Díaz Period", en *The Americas*, Vol. XXIII, enero de 1967, p. 290.

³⁴ Citado en Marvin Berstein, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950, op. cit.*, p. 79.

³⁵ Marvin Berstein afirma que "los votos de la oposición llegaron en algunos casos hasta 47 y 48, mientras que el apoyo al gobierno disminuyó a 75, un margen seguro pero indicador de fuerte oposición". *Ibid.*, p. 82.

dremos que hacerlo también para los países subdesarrollados de hoy. Uno de los problemas más serios consiste en determinar el plazo que debe concederse al proceso de modernización, antes de que sea válido decidir que la justicia social sólo se puede obtener mediante la violencia.

El gobierno venezolano ha estado tratando de obtener el capital necesario para financiar un programa significativo de reforma agraria y de reasignación de recursos, gravando los beneficios de las empresas petroleras extranjeras. Los venezolanos demandan, y reciben, una porción cada vez mayor de los beneficios de la industria petrolera, así como otras concesiones en materia de condiciones de trabajo y salarios.³⁶ Éste es sólo uno de muchos ejemplos. Quizá en este caso se podrá obtener finalmente el cambio económico y social básico sin necesidad de recurrir a la violencia. Sin embargo, para muchos que quieren reformas importantes a cualquier costo, los casos como el del ejemplo adelantan demasiado lentamente. Para quienes deploran la violencia y la muerte que produce la revolución, hay aquí una esperanza.³⁷

³⁶ Charles W. Anderson, *Politics and Economic Change in Latin America: The governing of restless nations*, Princeton, Nueva Jersey, 1967, pp. 282-283.

³⁷ Muchos habitantes del "Tercer Mundo" se están dando cuenta de que la revolución no es la única fuente de violencia y muerte. Véase la declaración de los 900 delegados a la Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano, "La peor violencia en América Latina es la violencia institucionalizada de la pobreza y el subdesarrollo", en *Between Honesty and Hope: Documents from and about the Church in Latin America*, Maryknoll, Nueva York, 1969, pp. 81-84.